



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados resuelve:

Repudiar el “cese de actividades” y cierre de la planta gráfica Morvillo, ubicada en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la que se desempeñan más de 200 trabajadores.

Rechazar la paralización de la producción y la solicitud de quiebra por parte de la empresa, advirtiendo que podríamos estar frente a una maniobra empresaria para vulnerar derechos laborales y adquiridos y reducir drásticamente el plantel para viabilizar la llegada de algún nuevo “inversor” o cerrar de manera definitiva sin asumir los costos.

Denunciar que la patronal de Morvillo está incumpliendo la Conciliación Obligatoria que ordena la normalización de la operatoria con el conjunto de los trabajadores cumpliendo tareas.

Manifestar su respaldo a la pelea que están dando los trabajadores para detener este cierre y garantizar la continuidad laboral de todos los trabajadores, evitando que 200 familias queden en la calle. En ese sentido, apoyar y brindar su completa solidaridad a la permanencia en las instalaciones por tiempo indefinido resuelta en asamblea por los trabajadores, totalmente unidos alrededor de su organización sindical.

Vanina Biasi

Christian Castillo

Mónica Schlotthauer

Alejandro Vilca

Nicolás Del Caño



FUNDAMENTOS

Sr, presidente:

Cerca de la medianoche del miércoles 25 de febrero, la patronal de Anselmo Morvillo difundió un comunicado anunciando que su planta, ubicada en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la que se desempeñan más de 200 trabajadores - en su mayoría con tres décadas de antigüedad - “cesaba sus actividades a partir del primer turno del 26/2”.

Según el texto, entre las causas que llevaron a “la reducción del 63% del volumen” de producción se cuentan la caída de varios clientes importantes, la escalada de precios de los insumos y la exigencia de pago anticipado del papel.

Morvillo, una “legendaria compañía, que durante casi medio siglo estuvo en el podio de las mejores empresas del mercado”, según sus propias palabras, se sumaría así a la lista de otras grandes compañías que bajaron sus persianas como consecuencia de una reorganización hostil del mercado editorial. En el caso de Morvillo se sumó la brutal crisis industrial y la caída del consumo, profundizados por la política económica de Javier Milei, que ha multiplicado los cierres y los despidos en prácticamente todas las ramas.

Los trabajadores, obviamente, son completamente ajenos a las razones que invoca la patronal. Y no tienen acceso a las cuentas y costos reales de la empresa. Por el contrario, como reconoce el mismo comunicado de la empresa, siempre han prestado la mejor disposición y colaboración para defender el funcionamiento de la empresa. Lo han hecho sí preservando el convenio colectivo, las condiciones de trabajo, del salario y los puestos de trabajo a partir de una fuerte organización sindical. No obstante lo cual, el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores ha sido muy notorio y sufrido como es el caso de toda la clase trabajadora argentina, activa y pasiva.

Un segundo comunicado emitido poco después aclara que la paralización de la producción se decide bajo el paraguas del artículo 196 de la ley N° 24.522, de Concursos y Quiebras. En el expediente (2424/25, del Juzgado Comercial 12, Secretaría 23) consta que fue la empresa quien solicitó su propia quiebra, no un acreedor. Se trata de una conducta absolutamente sospechosa que podría estar indicando una maniobra empresaria para vulnerar derechos laborales y adquiridos y reducir drásticamente el plantel para viabilizar la llegada de algún nuevo “inversor” o directamente cerrar de manera definitiva sin asumir los costos de todo orden de semejante medida. En cualquier variante, repetimos, se juega el futuro de más de 200 familias.

Hay que agregar que la patronal no se ha hecho presente en la planta; tampoco se presentó a la audiencia convocada de urgencia por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires el miércoles 26 del corriente- ante la denuncia efectuada por la Comisión

Interna y la Federación Gráfica Bonaerense – e incumple la Conciliación Obligatoria que ordena la normalización de la operatoria con el conjunto de los trabajadores cumpliendo tareas. Cosa que sí hacen los trabajadores.

Por todas estas razones, los trabajadores, acompañados por el sindicato, han resuelto permanecer en las instalaciones por tiempo indefinido. Como se sabe, el hecho ha tenido una amplísima trascendencia mediática y ha recibido la solidaridad de numerosos sectores sindicales e institucionales. Ante el reclamo del colectivo fabril, la Federación Gráfica ha convocado un plenario de delegados para disponer las medidas que contribuyan a la lucha emprendida. No se trata meramente de una denuncia, se trata de reunir las fuerzas sociales y políticas para detener este cierre y garantizar la continuidad laboral de todos los trabajadores.

Por estos motivos llamamos a todas las diputadas y diputados a suscribir este proyecto.

Vanina Biasi

Christian Castillo

Mónica Schlotthauer

Alejandro Vilca

Nicolás Del Caño